

RCN TELEVISIÓN S.A. informa a los Accionistas que:

Dando alcance a la convocatoria realizada para la Asamblea General de Accionistas, la cual fue publicada el día 5 de marzo de 2020 en el diario La República, en nuestra página web y en la información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia, y atendiendo estrictamente a las directrices del Gobierno Nacional para evitar la congregación de personas en reuniones ordinarias, previniendo así la propagación del COVID-19, y en especial considerando lo dispuesto en el Decreto No. 434 del 19 de marzo de 2020, se ha decidido aplazar la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas que estaba prevista para el día 30 de marzo de 2020 a las 8:30 a.m. En consecuencia, esta Asamblea se realizará dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional, previa convocatoria que se comunicará a los accionistas oportunamente por los medios previstos en los estatutos sociales.

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2020

José Antonio De Brigard Pombo
Representante Legal